



Departamento Municipal De Justicia

Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este Término Municipal, por medio de la presente **ORDENA**: A todos los dueños de cantinas, expendios de aguardiente y población en general lo siguiente: queda terminantemente prohibida la venta de bebidas alcohólicas y disparos al aire durante el día viernes 15 de septiembre del presente año 2023, por motivo de celebrarse la fiesta de independencia de nuestra Patria.

El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar a la sanción que corresponde por Ley según artículo 132 de la ley de policía y convivencia social.

CÚMPLASE

La Trinidad Comayagua, a los 14 días del mes de septiembre del año 2023.



Abogado Oscar Gerardo Castellanos
Director Municipal De Justicia



Departamento Municipal De Justicia

Municipalidad De La Trinidad
Departamento De Comayagua

ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este Término Municipal, por medio de la presente y en vista de que se están presentando muchos casos de dengue **ORDENA:** A la población en general de este Municipio de La Trinidad lo siguiente: proceder a la limpieza general de sus solares de inmediato que consiste en chapear y recoger la basura dentro de su propiedad luego se procederá a inspeccionar.

El incumplimiento de esta ordenanza dará lugar a la sanción que corresponde por Ley según artículo 132 de la ley de policía y convivencia social, que consiste en multas desde 300 a 5,000 Lempiras.

La Trinidad, Comayagua, a los 28 días del mes de septiembre del año 2023.

CÚMPLASE



**Abogado Oscar Gerardo Castellanos
Director Municipal De Justicia**